

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bèlgida

2024/06721 *Anuncio del Ayuntamiento de Bèlgida sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 14-5-2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, Tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento: www.belgida.es.

Bèlgida, a 15 de mayo de 2024. —El alcalde, Diego Ibáñez Estarelles.

